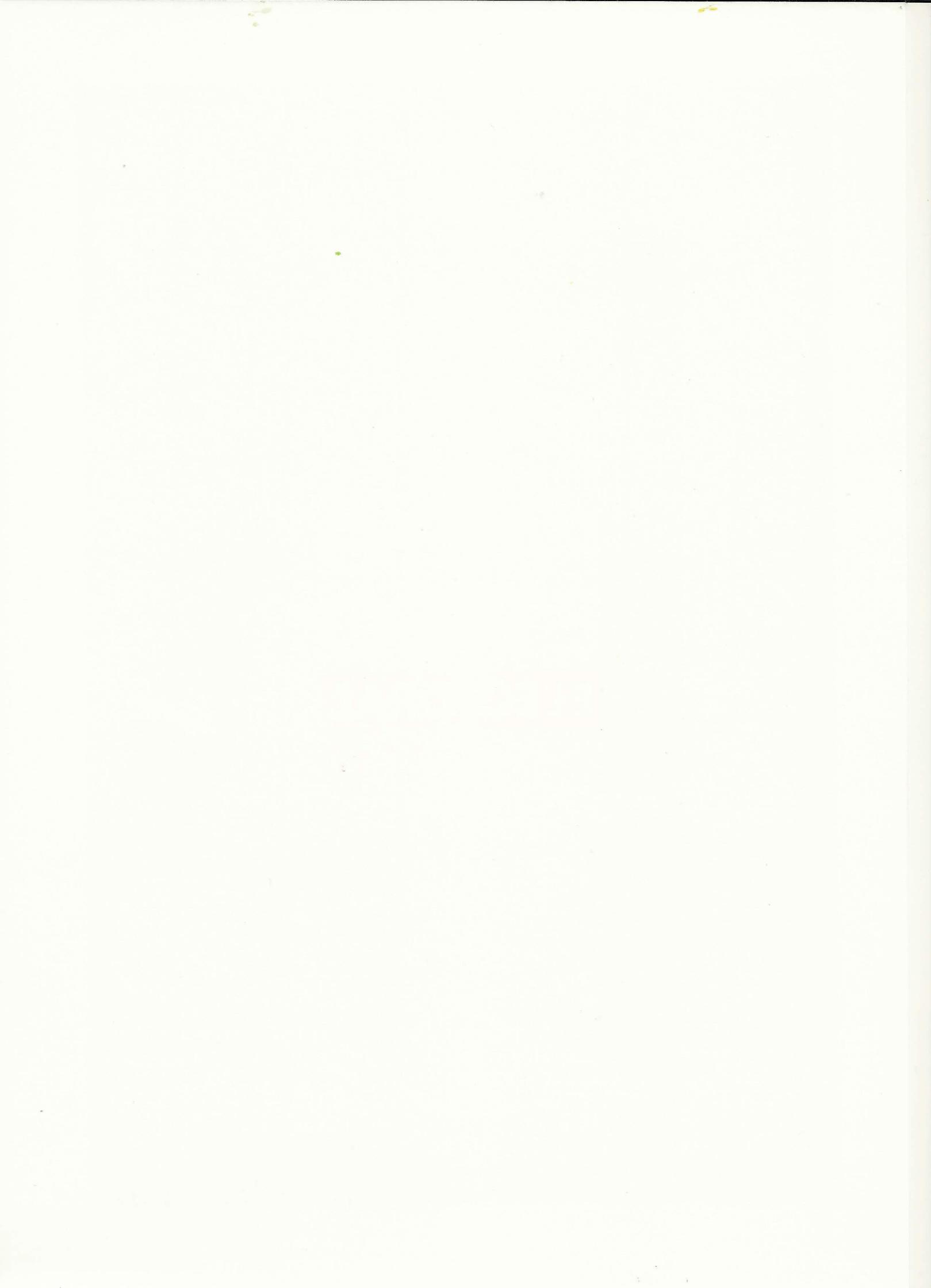




PACTO ÉTICO ELECTORAL

ELECCIONES REGIONALES
Y MUNICIPALES **2018**





ACTA DE SUSCRIPCIÓN DEL PACTO ÉTICO ELECTORAL

ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2018

La democracia como sistema político comprende a la sociedad en su conjunto, buscando fundar las decisiones políticas sobre valores esenciales a ella, tales como la libertad, tolerancia, justicia e igualdad, cuya armonía debe descansar sobre la base del pluralismo y la participación efectiva de la ciudadanía.

En ese sentido, un sistema político democrático necesita de ciudadanos(as) y políticos(as) identificados con estos valores, y que exista una participación ciudadana real por parte de ellos. La democracia requiere, entonces, una ciudadanía concientizada en valores cívicos y políticos que procure crear las condiciones mínimas y suficientes para el pleno ejercicio de sus derechos durante los procesos electorales, incentivando una participación responsable al momento de la deliberación sobre la decisión política de elegir libremente a sus representantes y autoridades.

Asimismo, el sistema democrático descansa en el pluralismo; que consiste en el reconocimiento y tolerancia frente a la existencia de diferentes ideologías, formas de expresarse, opciones políticas, económicas y sociales, recusando toda opción violentista que afecte la esencia de la democracia.



ACTA DE SUSCRIPCIÓN DEL PACTO ÉTICO ELECTORAL

En el marco de las Elecciones Regionales y Municipales del 2018, y frente a los críticos problemas de corrupción que intentan socavar nuestro sistema democrático, es necesario garantizar el normal desenvolvimiento del proceso electoral el cual se viene desarrollando de acuerdo con el cronograma electoral y con todas las garantías previstas en nuestro marco normativo; así como generar una participación y convivencia armónica entre los diversos sectores de la sociedad en el Perú, a fin de propiciar un escenario idóneo para el proceso electoral. Del mismo modo, resulta importante construir un consenso nacional que permita anteponer los grandes objetivos nacionales a todo interés partidario, contribuyendo a mejorar las condiciones de gobernabilidad e institucionalidad democrática en nuestro país.

Las organizaciones políticas deben asumir su responsabilidad ante la ciudadanía, ya que ellas constituyen el vínculo de canalización de demandas entre la sociedad y sus gobernantes. Debido a esta labor de representación que desempeñan, los partidos deben buscar mejorar su forma de hacer política, a través de conductas éticas por parte de sus candidatos(as), afiliados(as) y simpatizantes.

En ese sentido, también se requiere que se mejore la calidad de la comunicación con la ciudadanía, generando nuevos espacios para una sociedad política más informada, a través de la apertura informativa como medida de transparencia para el control ciudadano. De esta forma, se contribuye a realizar una verdadera pedagogía política que procure un proceso electoral ejemplar, imparcial y transparente.



ACTA DE SUSCRIPCIÓN DEL PACTO ÉTICO ELECTORAL

En esta línea, la mejora de la calidad de la democracia en nuestro país se debe orientar al fortalecimiento de la convivencia pacífica y de los valores democráticos. Del mismo modo, ésta debe buscar nuevos espacios para generar confianza en la clase política y en el sistema democrático en su conjunto, siendo una oportunidad para demostrar comportamientos éticos ante la ciudadanía.

Por lo tanto, el **JURADO NACIONAL DE ELECCIONES**, que desde el año 2005 continua impulsando la institucionalidad democrática de nuestro país promoviendo el respeto mutuo entre los partidos políticos y sus futuros candidatos y candidatas, y el voto informado en la ciudadanía, con la finalidad de generar compromisos en los valores y principios democráticos, CONVOCA a las organizaciones políticas a suscribir el Pacto Ético Electoral.

Las organizaciones políticas que suscribimos este acuerdo nos comprometemos a:

1. Practicar los valores y principios democráticos y constitucionales durante la campaña electoral, donde la ética y la moral guíen la conducta cívica de los participantes, coadyuvando a que en las elecciones predomine el respeto recíproco entre las y los candidatos y las organizaciones políticas, descartando cualquier tipo de violencia, agresión, insultos y ataques personales, garantizándose un clima transparente y pacífico en torno al proceso electoral.



ACTA DE SUSCRIPCIÓN DEL PACTO ÉTICO ELECTORAL

2. En tanto nos constituimos en el soporte de líderes y lideresas y futuros representantes del Estado, sumar esfuerzos de prevención y lucha contra la corrupción, en especial, frente a aquellos actos que evidencien concertaciones para el intercambio de favores o privilegios indebidos que degraden lo público y que socavan nuestro orden democrático al cual todos aspiramos.
3. Desarrollar los mecanismos internos necesarios para prevenir, disuadir y denunciar aportes que provengan del narcotráfico, narco terrorismo, minería ilegal, lavado de activos, tala ilegal, crimen organizado, trata de personas o del uso indebido de recursos públicos y otras fuentes ilícitas; de modo que las campañas electorales sean financiadas únicamente con fondos que provengan de fuentes lícitas y asumiendo la responsabilidad derivada de estos hechos.
4. Fomentar entre nuestros candidatos y candidatas, afiliados y afiliadas, simpatizantes el uso responsable y respetuoso de las redes sociales en referencia al proceso electoral; fundamentalmente con la verdad y honestidad.
5. Rechazar y erradicar cualquier tipo de discriminación hacia una persona o grupos de personas por razón de raza, etnia, sexo, edad, procedencia, religión, u otra condición, así como todo acto de acoso y violencia política que vulnere o amenace el ejercicio de los derechos fundamentales.



ACTA DE SUSCRIPCIÓN DEL PACTO ÉTICO ELECTORAL

6. Acceder al mecanismo de solución de controversias del Pacto Ético Electoral en caso de presentarse incumplimiento de alguno de los compromisos asumidos con la firma del presente acuerdo, y cumplir con una solución amistosa, respetando las decisiones del Tribunal de Honor, cuyos miembros han sido ratificados por nosotros de acuerdo al Pacto, y recoger las recomendaciones que efectúe el citado Tribunal para la mejor conducción del proceso electoral.
7. Exponer nuestros planes de gobierno, ideas y propuestas programáticas, participando activamente en los debates electorales que organice el JNE en alianza con otras instituciones, con la finalidad de que los ciudadanos y ciudadanas emitan un voto responsable e informado.
8. Procurar que nuestra participación en medios de comunicación priorice la exposición de propuestas programáticas, acorde con los planes de gobierno presentados ante el JNE e instar a las diferentes estaciones de radio y televisión así como a la prensa escrita, a una participación equitativa de todas las agrupaciones políticas.
9. Exigir el cumplimiento de las normas que regulan la neutralidad de nuestros candidatos y candidatas, afiliados y afiliadas que ocupan cargos públicos, de forma tal que ninguna organización política se vea favorecida o perjudicada por su acción, ya sea en los niveles de gobierno central, regional y local, o en los poderes ejecutivo, legislativo y judicial.



ACTA DE SUSCRIPCIÓN DEL PACTO ÉTICO ELECTORAL

10. Preservar el ornato y las áreas verdes de la ciudad, asimismo retirar la propaganda electoral dentro de los 60 días posteriores a la conclusión de los comicios para consolidar una campaña de "ciudad limpia".
11. Aceptar los resultados electorales producto de la voluntad ciudadana, sin menoscabar nuestro derecho de impugnación cuando corresponda, actuando de buena fe.

Los medios de comunicación

Las organizaciones políticas que suscriben el presente documento, exhortamos a los medios de comunicación la difusión de los alcances del Pacto Ético Electoral a la ciudadanía, de modo que participen de manera activa y vigilante en aras de su cumplimiento.

Asimismo invocamos a los medios de comunicación a adherirse al presente Pacto Ético Electoral y asumir el siguiente compromiso:

Contribuir a un clima de respeto en la campaña electoral, guiándose bajo los principios de equidad, veracidad, objetividad y pluralismo democrático.



ACTA DE SUSCRIPCIÓN DEL PACTO ÉTICO ELECTORAL

Conscientes que los compromisos asumidos con la firma de este Pacto Ético Electoral servirán para afianzar la calidad y legitimidad de las Elecciones Regionales y Municipales 2018, y contribuirán a elevar el nivel de la política local, así como generar conciencia ciudadana, con el fin supremo de fortalecer el sistema democrático en nuestro país, firmamos este documento en la región de Lambayeque a los 11 días del mes de agosto de 2018.



ACTA DE SUSCRIPCIÓN DEL PACTO ÉTICO ELECTORAL

ORGANIZACIONES POLÍTICAS

EL FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD



Nombre: **SILVESTRE JUAREZ ELIAS**

Cargo: **Candidato**

Firma

Nombre:

Cargo: **Representante de la organización política**

Firma

FRENTE POPULAR AGRICOLA FIA DEL PERU - FREPAP



Nombre: **ANGEL NARCIZO CARLOS CESPEDES**

Cargo: **Candidato**

Firma

Nombre:

Cargo: **Representante de la organización política**

Firma



ACTA DE SUSCRIPCIÓN DEL PACTO ÉTICO ELECTORAL
ORGANIZACIONES POLÍTICAS

FUERZA POPULAR



Nombre: **VICTOR ANTONIO BECERRIL RODRIGUEZ**

Cargo: **Candidato**

Firma

Nombre:

Cargo: **Representante de la organización política**

Firma

JUNTOS POR EL PERU



Nombre: **YEHUDE SIMON MUNARO**

Cargo: **Candidato**

Firma

Nombre: **CÉSAR JAIR SÁNCHEZ MILLER**

Cargo: **Representante de la organización política**

Firma



ACTA DE SUSCRIPCIÓN DEL PACTO ÉTICO ELECTORAL
ORGANIZACIONES POLÍTICAS

PARTIDO APRISTA PERUANO



Nombre: **MOISES PABLO CORNEJO CHINGUEL**

Cargo: **Candidato**

Firma

Nombre:

Cargo: **Representante de la organización política**

Firma

PARTIDO DEMOCRATICO SOMOS PERU



Nombre: **ANTONIO URIARTE GONZALES**

Cargo: **Candidato**

Firma

Nombre:

Cargo: **Representante de la organización política**

Firma



ACTA DE SUSCRIPCIÓN DEL PACTO ÉTICO ELECTORAL
ORGANIZACIONES POLÍTICAS

PARTIDO POPULAR CRISTIANO - PPC



Nombre: **NORBIL JOSE VEGA OROZCO**

Cargo: **Candidato**

Firma

Nombre:

Cargo: **Representante de la organización política**

Firma

PERU NACION



Nombre: **JUANA CAMPOS ALVA DE VALQUI**

Cargo: **Candidato**

Firma

Nombre:

Cargo: **Representante de la organización política**

Firma



ACTA DE SUSCRIPCIÓN DEL PACTO ÉTICO ELECTORAL
ORGANIZACIONES POLÍTICAS

PERU PATRIA SEGURA



Nombre: **FREDDY CABRERA ALARCON**

Cargo: **Candidato**

Firma

Nombre:

Cargo: **Representante de la organización política**

Firma

PERUANOS POR EL KAMBIO



Nombre: **BERNARDINO LALOPU SILVA**

Cargo: **Candidato**

Firma

Nombre:

Cargo: **Representante de la organización política**

Firma



ACTA DE SUSCRIPCIÓN DEL PACTO ÉTICO ELECTORAL
ORGANIZACIONES POLÍTICAS

TODOS POR EL PERU



Nombre: **ANGELICA MUSAYON CHIRA**

Cargo: **Candidato**

Firma

Nombre:

Cargo: **Representante de la organización política**

Firma

VAMOS PERU



Nombre: **PEDRO CELESTINO CISNEROS CALDERON**

Cargo: **Candidato**

Firma

Nombre:

Cargo: **Representante de la organización política**

Firma



ACTA DE SUSCRIPCIÓN DEL PACTO ÉTICO ELECTORAL
ORGANIZACIONES POLÍTICAS

ACCION POPULAR



Nombre: **EDGARD ARMANDO CAYOTOPA MARTINEZ**

Cargo: **Candidato**

Firma

Nombre: **DAVID CHIRINOS HURTADO**

Cargo: **Representante de la organización política**

Firma

ALIANZA PARA EL PROGRESO



Nombre: **AGUSTIN LOZANO SAAVEDRA**

Cargo: **Candidato**

Firma

Nombre:

Cargo: **Representante de la organización política**

Firma



ACTA DE SUSCRIPCIÓN DEL PACTO ÉTICO ELECTORAL
ORGANIZACIONES POLÍTICAS

PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERU



Nombre: **ANSELMO LOZANO CENTURION**

Cargo: **Candidato**

Firma

Nombre:

Cargo: **Representante de la organización política**

Firma

PRIMERO LAMBAYEQUE



Nombre: **VIRGILIO ACUÑA PERALTA**

Cargo: **Candidato**

Firma

Nombre:

Cargo: **Representante de la organización política**

Firma



ACTA DE SUSCRIPCIÓN DEL PACTO ÉTICO ELECTORAL

INSTITUCIONES ADHERENTES

Las instituciones que suscribimos este documento, nos adherimos a los compromisos asumidos por las organizaciones políticas en el Pacto Ético Electoral, a fin de colaborar con la promoción y difusión de los contenidos del mismo, a efectos de fomentar una cultura de paz y el cumplimiento de la palabra empeñada.

Nombre: LUIS MONTENEGRO SERQUEN

Institución/
Organización: MESA DE CONCERTACIÓN DE LUCHA CONTRA LA POBREZA

Cargo: PRESIDENTE

Firma

Nombre: JUAN VICENTE ACUÑA VALLEJOS

Institución/
Organización: PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Cargo: PRESIDENTE

Firma



ACTA DE SUSCRIPCIÓN DEL PACTO ÉTICO ELECTORAL

Nombre: VERÓNICA COBEÑAS ROA

Institución/
Organización: FEDERACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LIMBAYEQUE

Cargo: PRESIDENTE

Firma

Nombre:

Institución/
Organización:

Cargo:

Firma

Nombre:

Institución/
Organización:

Cargo:

Firma